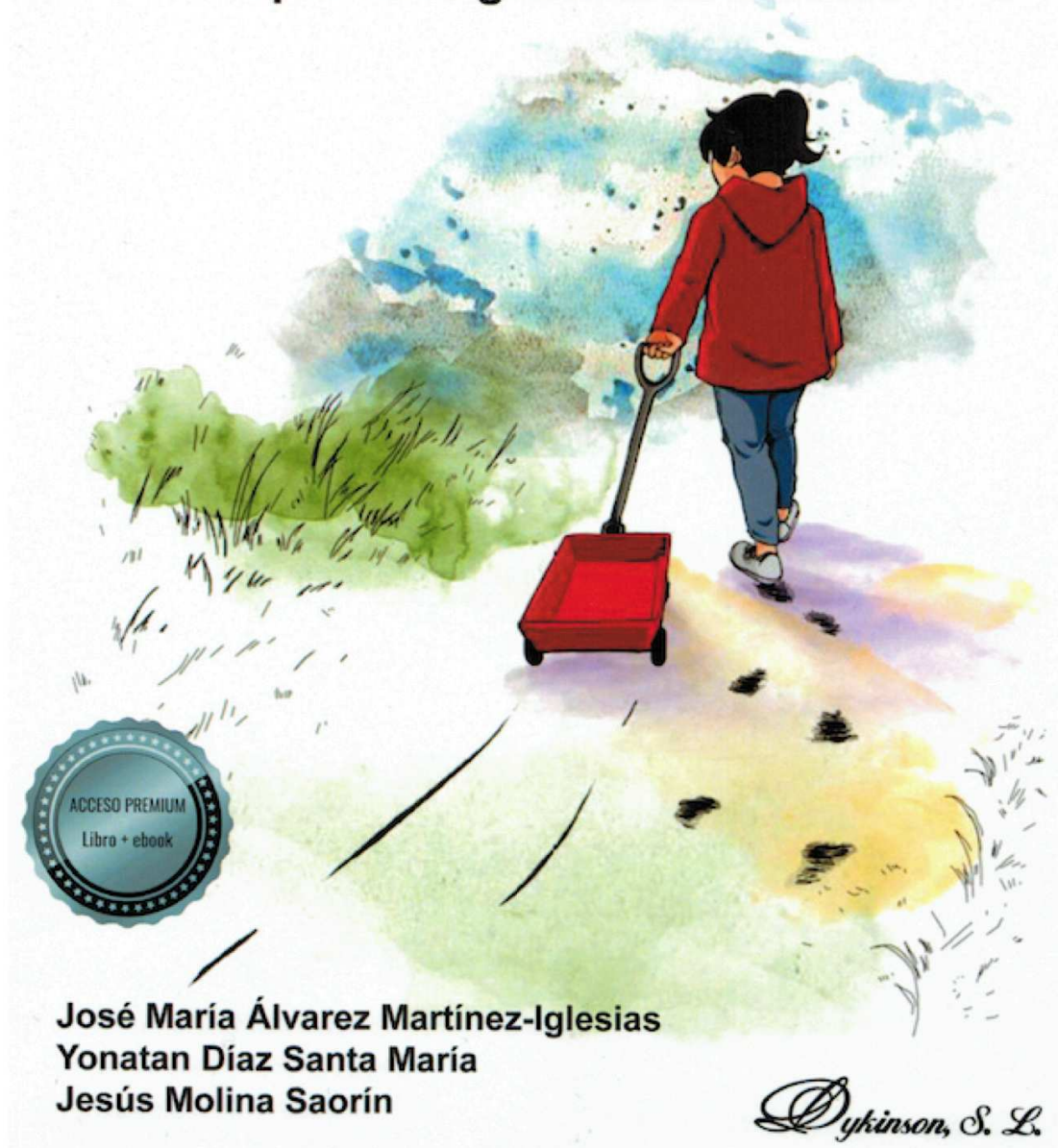


El código Cuomo

Las fábulas de María: una niña a la
que no le gustaba la escuela



José María Álvarez Martínez-Iglesias
Yonatan Díaz Santa María
Jesús Molina Saorín

Dykinson, S. L.



Capítulo 1

La tiranía de una normativa en las antípodas de la educación de calidad: ¿qué habría sido de caperucita si su mamá no hubiese confiado en que sería capaz de hacerlo?



Capítulo 2

Cuando el delirio administrativo entra por la puerta, la confusión entre proceso y producto prorrumpe por la ventana: ¿por qué defendió María que eran más importantes los sueños de sus amigos que un puñado de falsas convicciones?



Capítulo 3

El dilema entre garantizar la enseñanza personalizada, y la añoranza de hacer normales a quienes –para algunos– no lo son: ¿qué dulce veneno contenía la manzana que entregó a María a los brazos de Morfeo?



Capítulo 4

Cuando la semántica del postureo lidera el discurso, la didáctica queda siempre en el olvido: ¿cómo supo María que la tonta no era ella?



Capítulo 5

Detrás de un niño con dificultades de aprendizaje hay siempre un maestro con dificultades de enseñanza: ¿por qué sabía María que si existen niños de madera su amigo Pinocho tendría derecho a ir a su escuela?

ÍNDICE



Capítulo 6

De evaluaciones psicopedagógicas que comportan categorizar a los alumnos, habrá siempre niños cuyos sueños queden condenados al ostracismo: ¿cómo descubrió María que los muros de aquella torre nunca le habían protegido?



Capítulo 7

La calidad moral de un sistema educativo es directamente proporcional al trato que dispensa a los niños más desprotegidos: ¿cómo supo María que –acabado el hechizo– la promesa de carruaje no sería más que una calabaza?



Capítulo 8

Cuando la diferencia es vista como un problema, la escuela no hace sino uniformarla: ¿cómo supo María que –aunque todos decían verle pomposamente vestido– el emperador realmente iba desnudo?



Capítulo 9

Dime cómo evalúas y te diré cómo enseñas: ¿por qué dijo María al flautista que, aunque el examen le saliese mal, todos en Hamelín seguirían cantando loas por su hazaña?



Capítulo 10

¡Lo que en la escuela ha unido el afecto, que no lo separe el efecto!: ¿por qué deseaba María saber lo que sintió Pulgarcito cuando regresó –triunfante– tras haberle rechazado?

DOS LIBROS EN UNO: UNA COLECCIÓN DE FÁBULAS Y UN MANUAL

Tienen en sus manos una obra de elevado valor académico y científico, no solo por su contenido (riguroso –epistemológicamente– y plenamente actualizado –jurídicamente–), sino también por la originalidad de su estructura, formato y presentación. Un documento que encierra dos libros en uno: por una parte, una colección de fábulas pensadas para poder leerse con independencia del resto del libro, para deleite de grandes y pequeños y con referencias explícitas a cuentos populares de la literatura; por otra parte, un documento académico y científico pensado para un público crítico y altamente exigente.

Se trata de un libro realizado por maestros; una obra que –evocando a ese niño que llevamos dentro– se ha querido presentar utilizando una colección de fábulas que van sucediendo en la vida de María: esa niña que, con toda seguridad, todos hemos conocido, hemos admirado o –incluso– muchos de los lectores y alumnos han sido en la vida real. De sus historias escolares, y de sus andanzas de vida, se desata el hilo conductor de una trama que –deliciosamente ilustrada– se acompaña de imágenes de María en las que se entremezclan sus experiencias vividas, con las ensoñaciones de su mágico mundo imaginario en el que esos personajes de los cuentos en ocasiones vienen a visitarla y –en otras– le persiguen o le convierten en superhéroe de innumerables aventuras de infancia, y a través de las cuales se van presentando diferentes temas que –posteriormente– serán desgranados desde el punto de vista académico y jurídico.

Es un libro que ha sido elaborado por investigadores del Departamento de Didáctica y Organización Escolar (de la Facultad de Educación) pertenecientes al Equipo de Investigación DIDE (sobre diversidad funcional y derechos humanos) y también al Centro de Estudios sobre Diversidad Funcional (CEDIF) –de la Universidad de Murcia–, cuya presentación corre a cargo de un catedrático e investigador de la Universidad de Granada (especialista en didáctica), y que ha sido mágicamente ilustrado por una investigadora de la Facultad de Comunicación y Documentación de la universidad murciana. En su interior, se discuten diferentes asuntos controvertidos en el ámbito educativo analizados a la luz de la interpretación que concede la reflexión desde la mirada del art.º 24 de la Convención Internacional de la ONU sobre los Derechos de las Personas que se encuentran en situación de Discapacidad –CDPD– (ONU, 2006), y que constituirían contenidos que (necesariamente) todo maestro, profesor o educador tiene la obligación de desenheterar, tratando así de contribuir a la toma de conciencia sobre la necesidad de inducir a un giro copernicano en esa escuela dengosa reproductora de un modelo médico-rehabilitador, concentrando la mirada hacia ese novedoso modelo de los derechos humanos.

Sin duda, una obra pensada para un público muy amplio, en la medida en que está considerada tanto un manual universitario (para la formación inicial de los maestros), como también una obra que –evidentemente– servirá a la formación permanente del profesorado universitario que imparta asignaturas en los títulos de grado, máster o doctorado vinculados con el derecho, ciencias de la educación, educación social, política o trabajo social (entre otras). Del mismo modo, sirve como documento formativo para educadores en activo (maestros, profesores, pedagogos, educadores sociales, y también opositores –entre otros–), toda vez que se constituye como un texto de consulta y formación permanente, en la medida en que se recogen las últimas novaciones en materia jurídico-educativa, al tiempo que las aportaciones reflexivas de los autores sobre tales cambios. También se recomienda –sin duda– como manual para padres que deseen tener una guía para el acompañamiento cualificado de sus hijos en su transitar por la escuela, –por qué no decirlo– como libro de aprendizaje, disfrute y consulta para personas interesadas en la materia, o –sencillamente– para nostálgicos de aquellas fábulas infantiles que siempre encerraban una enseñanza, y que en un propósito por evocarlas deseen utilizar este libro exclusivamente para la lectura de los diez cuentos que, con toda seguridad, harán reflexionar a mayores y disfrutar a los más pequeños. Estamos convencidos de que la lectura de estas historias resultará para los lectores tan apasionante como para nosotros lo ha sido haberlas escrito.

PRÓLOGO A CARGO DEL DR. TOMÁS SOLA MARTÍNEZ

(Catedrático de la Universidad de Granada)

Alcanzar la realidad de la inclusión ha sido un reto importante en el campo de la educación y de la cultura como imperativo ético e implícito a la dignidad del ser humano. El respaldo educativo legal en nuestro país ha venido orientando y aportando claves fundamentales para generar posibilidades de participación y aprendizaje a todos, sin discriminación. Los autores de este trabajo, como buenos conocedores de la temática, han recogido en los diferentes capítulos que componen este trabajo los referentes legales más relevantes en el itinerario desde la educación especial, pasando por la diversidad, necesidades educativas especiales y aterrizando en la inclusión como hito de una educación de calidad.

La formación, experiencia profesional y calidad humana de los autores Jesús Molina Saorín, José María Álvarez Martínez-Iglesias y Yonatan Díaz Santa María se proyecta en los diez capítulos que componen este manual, transmitiendo fundamentos y posibilidades inclusivas para una escuela constructora de su conocimiento y comprometida con la realidad social en la que vive. Sentir, vivir y creer en la diversidad es el fundamento básico para hacer posible una educación inclusiva que se conforma desde una humanización de la enseñanza y el aprendizaje, siendo sensibles a las particularidades de las personas y las sociedades, y que implica reconocerse en la esencia de su humanidad. Fruto de este reconocimiento y lejos de la utopía, desde el compromiso profesional, nos regalan en este trabajo claves para atender a las diferencias y poder convivir en una escuela para todos, proyecto de una sociedad plural, libre y democrática.

Los cuentos introductorios, y la interacción entre texto e ilustraciones que estos aportan, sirven de pórtico de entrada a los diferentes capítulos, anticipando al lector qué se va a exponer e invitándolo a detenerse a contemplar las imágenes, donde se concentra el peso de la narración. Por ello es de elogiar la idea de emplear estos recursos literarios como complemento interdisciplinar. Cada uno de los dibujos en sí mismo es una obra de arte que la profesora María Abellán Hernández ha conseguido expresar con gran belleza, y su mensaje trasciende las palabras e ilumina la mente mediante referencias a arquetipos literarios y mitológicos.

Es de destacar el matiz creativo e ingenioso por parte de los autores al incorporar, en los diferentes capítulos, cuentos e historias conocidas, que invitan a alumnos, padres y profesores a la reflexionar sobre el mundo de la diversidad desde diferentes escenarios. La dimensión de la diversidad es considerada como un factor natural y enriquecedor y utiliza la metáfora como herramienta educativa, propiciando el cultivo de la imaginación, el respeto a lo diferente y el enriquecimiento en lo plural. La esencia de la diversidad está en aceptarla como algo normal y llevarla a la convivencia diaria en un amplio marco social.

La concepción y posibilidad de una escuela inclusiva es considerada por los autores como algo viable cuando las metodologías adecuadas y los diferentes agentes responden a la realidad plural y diversa de su población. Hablar de inclusión en la escuela es comprometerse al logro del máximo desarrollo personal de todos, y su nivel de consecución estará condicionado al nivel de implicación de todos los elementos que interactúan de forma intencional. Una escuela inclusiva ha de ser reflejo de un espacio social democrático enriquecido en valores de solidaridad y enmarcado en un clima de convivencia interactiva y compartida.

En esta obra el lector dispone de argumentos y herramientas para acercarse al controvertido mundo de la diversidad desde la reflexión y análisis crítico con un pertinente cuerpo teórico y una práctica posible que demanda nuestro contexto educativo plural. Voltaire decía que “la escritura es la pintura de la voz”. Felicito a Jesús, José María y Yonatan por haber conjugado esos elementos en este trabajo con una gran maestría y profesionalidad.

SOBRE LOS AUTORES



Jesús Molina Saorín: es profesor titular en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, y profesor asociado en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México). Formado en pedagogía (con premio extraordinario de licenciatura) y también en educación física, finalizó su primer doctorado europeo con estancias de investigación en la Universidad de Oporto (Portugal) y Universidad de Colonia (Alemania) gracias a las cuales alcanzó la mención de Doctor Europeo en Pedagogía (con la máxima calificación y tesis publicada). Titulado en portugués (por la Universidad de Lisboa), finalizó un segundo doctorado en ciencias del deporte cursado íntegramente en la Universidad de Oporto, alcanzando nuevamente la mención de Doctor Europeo en Ciencias del Deporte (con la máxima calificación). Es el director del grupo de investigación DIDE (Diversidad Funcional y Derechos Humanos) – equipo al que pertenecen los demás autores del libro– y promotor de varios convenios con diferentes universidades de Brasil y Portugal, en las que también es profesor visitante y tutor de intercambios académicos; revisor de artículos, es el director de la Sede Permanente de la Universidad de Murcia (en Abarán), y también –al igual que los autores– es miembro del Centro de Estudios sobre Diversidad Funcional (CEDIF), en el que funge como Secretario; investigador colaborador de Policía Nacional, ha formado parte de la Comisión de Ética de Investigación y también de la Comisión de Investigación de la Universidad de Murcia (periodo en el que fungió como vicedecano de investigación). Con cerca de cinco años de estancias en universidades extranjeras, cuenta con un centenar de ponencias, comunicaciones y palestras siendo –en la actualidad– el promotor del modelo ÍNDICE (que propone una novedosa vía para cambiar el modelo del sistema educativo).



José María Álvarez Martínez-Iglesias: es profesor asociado en el Departamento Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Educación (Universidad de Murcia), y profesor asociado en el Departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas de la Universidad de Alicante. Graduado como Maestro de Educación Primaria en la especialidad de audición y lenguaje, también es Máster de Investigación, Evaluación y Calidad en la Educación. Ejerce como consultor de calidad de la Consejería de Educación y Cultura murciana, siendo autor de varios artículos y capítulos de libro, al tiempo que ha participado de proyectos europeos. Igualmente, es miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Educación de la Universidad de Murcia y también miembro del Centro de Estudios sobre Diversidad Funcional de la Universidad de Murcia (CEDIF). Ha sido editor de la GAVI (Gaceta del Vicedecanato de Investigación de la Facultad de Educación), y en la actualidad funge como secretario de la Sede Permanente que la Universidad de Murcia tiene en Abarán.



Yonatan Díaz Santa María: es contratado predoctoral en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Educación (Universidad de Murcia), donde se encuentra realizando su tesis doctoral. Graduado en Educación Social, y Máster en Inclusión y Exclusión Social y Educativa, en 2018 recibió el premio extraordinario final de grado. Bajo el auspicio y financiación del Ministerio de Educación y Formación Profesional, ha realizado estancias de investigación en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile) y también en la Universidad de Granada, siendo autor de varios artículos y capítulos de libro y miembro del Centro de Estudios sobre Diversidad Funcional de la Universidad de Murcia (CEDIF).

SOBRE LA ILUSTRADORA



María Abellán Hernández: es Doctora en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, es docente e investigadora de la Universidad de Murcia, tarea que compagina con su faceta como ilustradora y diseñadora gráfica.

A MODO DE APERITIVO: ALGUNAS CITAS DEL LIBRO

No es de extrañar que si durante años (décadas) en la vida de un niño la pauta asociada a la evaluación es siempre la misma, natural será que los estudiantes (conscientes de las repercusiones que tendrá su desempeño en ese día puntual de evaluación) traten de hacerlo lo mejor posible en esa jornada, siendo entonces aplicados, puntuales, rigurosos... y descuidando el proceso, permitiéndose algunas de las paradojas a las que el sistema da abrigo: que durante el proceso se haya demostrado ser constante, riguroso y trabajador, pero se obtenga un resultado negativo en la evaluación precisamente en virtud de que un día concreto (el de la prueba de evaluación final) no se supo acertar con aquello por lo que se le preguntaba. Del mismo modo, cabida también tendría aquel estudiante que durante el proceso haya demostrado no ser constante, ni riguroso, ni trabajador, pero que finalmente obtiene un resultado positivo en la evaluación de aquel día puntual y, por tal desempeño, su calificación final acaba siendo favorable: ¿esto parece justo? Es justo lo que tenemos... (p. 158).

Detrás de un niño con dificultades de aprendizaje hay siempre un maestro con dificultades de enseñanza (p. 89).

La Administración acaba organizando centros educativos con los que –si bien nutre diversas perspectivas paradigmáticas– infelizmente no les provee ni con los profesionales adecuados, ni tampoco con los recursos (ni siquiera se garantizan las adaptaciones espaciales adecuadas): es decir, ese archiconocido diseño universal para el aprendizaje (tan sumamente extendido en la literatura por su acrónimo –DUA–), pareciera haberse quedado limitado al plano de la semántica fácil, de la letra vacía, de la tinta en papel mojado... pues si bien se recoge en la normativa, no parece haber tenido reflejo ni en las políticas públicas de formación del profesorado (inicial o permanente), ni tampoco ha sido ratio decidendi en los procesos selectivos para el acceso al cuerpo de maestros (p. 145).

De nada sirve que un maestro crea estar elaborando magníficas unidades didácticas, si la programación de estas no se ajusta a las singularidades de sus alumnos y, por ende, no se evidencian ni las evidentes diferencias y necesidades individuales, ni tampoco salen a flote las dificultades que el sistema educativo genera a los alumnos cuando les anula (al desconsiderar su singularidad): dificultades que no tenían fuera del entorno escolar y que –sin duda– tienen poder y fortaleza como para estigmatizar al más valiente de los alumnos, y su reflejo inmediato se aprecia en sus rostros y en su visión de la escuela (p. 58).

A MODO DE APERITIVO: ALGUNAS CITAS DEL LIBRO

A lo largo de todo el libro, cabe destacar –para el lector– una conceptualización que (a modo de neologismo) incorporan aquí los autores al hablar de “desempeño funcional”. Infelizmente en la actualidad, pero como no podría ser de otro modo, se utiliza el sustantivo “discapacidad” en los términos en los que (hasta 2020) venía recogido en el diccionario de la Real Academia Española: “condición de discapacitado”. A su vez, el adjetivo “discapacitado” venía definido como “persona que padece una disminución física, sensorial o psíquica que la incapacita total o parcialmente para el trabajo o para otras tareas ordinarias de la vida”. En la versión actual, la consideración del diccionario no ha variado considerablemente (“persona que posee una discapacidad”), vinculando el sustantivo a una condición de titularidad individual (y por ello se posee). Como cabe apreciar, discapacitado se ha estado asociando –literalmente– al término padecimiento quedando íntimamente vinculado a los conceptos de sufrimiento y de enfermedad propios de un modelo biomédico (que habría que desterrar), razón por la cual no es de extrañar que la ciudadanía lo perciba linealmente con esa lectura. Del mismo modo, esta definición también vincula esa disminución como algo inherente a la persona y ajeno –por lo tanto– a variables exógenas (más propias de la sociedad, o de las condiciones impuestas por su sistema organizativo). En tercer lugar, los medios de comunicación –en desconocimiento del adecuado uso de la gramática– nos tienen acostumbrados a asociar ese adjetivo discapacitado en ausencia del sustantivo al que cualifica, hecho que (a pesar de ser incorrecto gramaticalmente, en cuanto que sería una sustantivación no admitida) continua formando parte de los esquemas de comunicación habituales, y así se transmiten a la ciudadanía al hablar –por ejemplo– de “los discapacitados” en lugar de otra formulación que, aunque no sería la más acertada (conceptualmente), semánticamente sí sería más correcta: “las personas discapacitadas” (si bien no es la que defendemos ni promovemos). Entiéndase que toda vez que es eliminado el sujeto, se anula e invisibiliza a la persona que es –precisamente– la cualidad que no puede anularse –ni debería suceder en lo semántico– (p. 20).

En apariencia, todos somos conscientes de las grandes sombras que presenta la tradición que rodea a la evaluación y que tanta frustración genera entre profesorado y alumnado; sin embargo, pareciera que quienes ostentan la mayor responsabilidad para cambiar esta situación (por su extensiva capacidad jurídica) parecieran vivir felices: por un lado, los alumnos no pueden desarrollar sus conocimientos (o expresarlos de manera acorde a su potencial), pues se les evalúa la repetición y reproducción exacta de los contenidos (con base a la acomodación a un modelo –que no existe–), cercenando así la libertad para dibujar los diferentes matices que un mismo tema pueda despertar en el interior de cada estudiante, y limitando –además– ese (recogido en la ley) pensamiento crítico que han de desarrollar los alumnos. Por otro lado, los maestros (en ocasiones por agotamiento... en otras por limitaciones del propio sistema –o del centro–) condicionan su conocimiento acerca de la evaluación de la materia siguiendo –en todo momento– aquel patrón de corrección subjetiva, heredado desde hace décadas, que tanto daño genera entre el alumnado y que en absoluto fomenta que sentido crítico alguno pueda florecer. Estos dos elementos acaban conformándose como uno de los principales polos problemáticos nacidos alrededor de la evaluación (y su mal entendimiento anclado en el taylorismo), y cuyo desarrollo toma debido cuerpo en tanto en cuanto posibilita la promoción de los alumnos, a pesar de que desconsidere lo nuclear (y –por qué no decirlo– lo más bello de todo): el camino (p. 155).

A MODO DE APERITIVO: ALGUNAS CITAS DEL LIBRO

Cuando a un niño se le está evaluando a través de una prueba tipo test o un examen de desarrollo estándar, en ningún caso se estará siendo objetivo, incluso aunque el maestro pretendiese (con esfuerzo y concentración) ser lo más neutral posible, ya que es él mismo –al respecto de los criterios que marca la Administración educativa– quien establece lo que se habrá de medir y valorar y, por ende, se está configurando lo que se quiere que el alumnado sepa o sepa hacer (y no tanto el gran olvidado: sea capaz de ser). Ya sea de aptitud o de logro, de las pruebas no debería deducirse qué alumnos son válidos y cuáles no (o a quiénes les falta poco); pareciera que nadie se ha puesto en el lugar de ese niño que llegar a recibir un suspenso (o un no apto), a pesar de que graviten sobre él multitud de motivos desconocidos para esa escuela muerta, y que –por razones diversas– acaban siendo silenciosamente exógenos a sí mismo. Y probablemente, y a pesar de revestir gran interés para él, esa calificación que desnuda y absurdamente recibe acabe siendo decodificada (desde esa mente del niño que sí habita en él) como una calificación de sí mismo: en ese caso –siempre– una descalificación (p. 102).

Evidentemente, el constructo atención a la diversidad es un concepto relativamente nuevo, si bien tradicionalmente las universidades españolas –desde hace más de tres décadas– se han dedicado a ofrecer una formación inicial para que sus futuros maestros se especialicen y puedan desplegar un conjunto de herramientas con las que permitir al alumnado el desarrollo máximo de sus capacidades. Pero la realidad es bien distinta, ya que cuando llegan a su práctica profesional los maestros – generalmente– reclaman una formación que no han recibido en su formación inicial, motivo por el cual es tan necesaria la revisión de los planes de estudios de las universidades españolas para que su actualización se adecúe a las demandas reales de nuestras escuelas, y al tenor literal de la legislación vigente en esta materia. Del mismo modo, se necesita de una actitud activa y participativa por parte de los maestros para que esta formación de la que venimos hablando se convierta en uno de sus objetivos prioritarios (p. 72).

Infelizmente, el peso de la tradición en materia educativa pareciera ser mucho más pesado que el más sólido, compacto y denso argumento científico que –sobre la arquitectura cognitiva– pudiera aportar la ciencia. Tanto es así, que la aplastante maquinaria educativa –sumida en una deriva administrativa– ha confundido torpemente (y con añeja contumacia) los conceptos proceso y producto, reduciendo así (lo que realmente es) un movimiento vivo, dinámico, y centrado en el alumno (léase “proceso”), en un sencillo momento, en una fugaz e insustancial foto fija que para la Administración cobra sentido en tanto en cuanto puede hacerse coincidir con una cifra, con un número: con lo más pueril de cualquier proceso. Esa cifra –un vulgar número– acaba convirtiéndose en el quebradero de cabeza de un profesorado que se ve abocado a tener que reducir a decimales toda la esencia de un niño, todo lo vivido junto a él durante un curso escolar, todo lo acompañado, lo sentido y lo despertado... Y esa misma zozobra se transmite linealmente a las familias, a quienes – silenciosamente– se les enseña que la educación es un casino, y en virtud de cómo uno juega sus cartas y –sobre todo– de quién sea el crupier, de si se conoce el juego, de si las cartas están marcadas, de si se tiene afinidad con el casino... y multitud de variables ajenas –de todo punto– a la capacidad del estudiante (que era –realmente– de lo que iba la cosa), se obtendrá una puntuación u otra (p. 54).

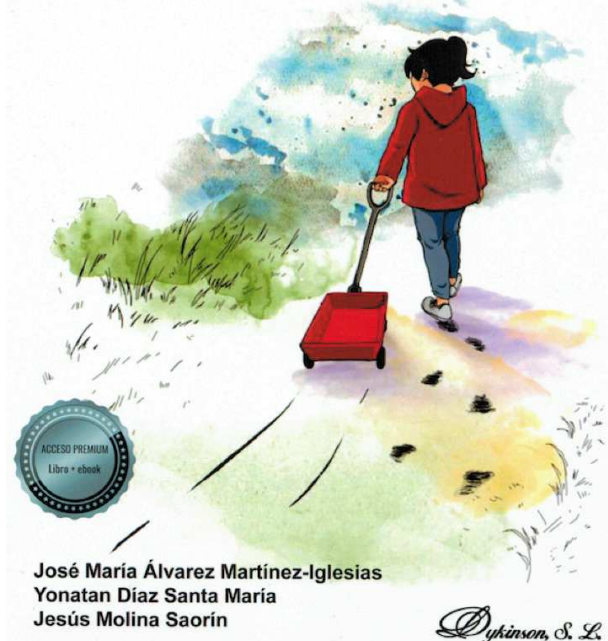
MÁS INFORMACIÓN

Para cualquier consulta, reseña, solicitud de entrevista o petición de información puede contactar con los autores a través de: derechos@um.es <https://www.um.es/web/dide/>

FICHA TÉCNICA DEL LIBRO

El código Cuomo

Las fábulas de María: una niña a la que no le gustaba la escuela



Título: EL CÓDIGO CUOMO. Las fábulas de María: una niña a la que no le gustaba la escuela

Autores: José María Álvarez Martínez-Iglesias, Yonatan Díaz Santa María, Jesús Molina Saorín

ISBN: 978-84-1377-356-8

Páginas: 190

Formatos: disponible el libro impreso y también en formato electrónico

Editorial: Dykinson

Puntos de venta: a través de Dykinson, Diego Marín, Casa del Libro (y otras librerías y puntos de venta digitales).